



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONVOCATORIA CAS N° 009-2025- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

"BASES ADMINISTRATIVAS"

PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE PERSONAL EN EL INSTITUTO REGIONAL DE
OFTALMOLOGÍA JAVIER SERVAT UNIVAZO, PARA
COBERTURAR EL I TRAMO DE CIERRE DE BRECHAS DE
PERSONAL DE LA SALUD – REGION LA LIBERTAD

VIGENCIA SOSTENIBLE



DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

Trujillo, 05 de noviembre de 2025









I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Instituto Regional de Oftalmología - Javier Servat Univazo.

1.2. DOMICILIO LEGAL

Mz. P Lt. 7A - Urb. Covicorti Sector Natasha Alta (Costado Poder Judicial). Telf. 287222 287236 Anexo 581

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar y contratar personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, y al mismo tiempo que reúnan los requisitos mínimos establecidos en el formato Perfil de Puesto para ocupar la(s) plaza(s) vacante(s) para atender las necesidades de servicio.

1.4. CONDICIONES DEL PUESTO

Las condiciones del puesto a convocar es/son la(s) siguiente:

N°	PUESTO	CANTID AD PLAZA S VACAN TES	AIRHSP	ÓRGANO SOLICITANTE	UNIDAD ORGÁNICA	REMUNERACI ÓN MENSUAL* S/.	FUENTE DE FTO.	CONDICIÓN LABORAL	VIGENCIA
7	MEDICO OFTALMOLOGO	1	000278	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA	DEPARMENTO DE ANESTESIA Y CENTRO QUIRURGICO	S/. 7,300.00	R.O.	DETERMINADO	SOSTENIBLE
2	MEDICO CARDIOLOGO	1	000261	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	S/. 7,300.00	R.O.	DETERMINADO	SOSTENIBLE



1.5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La(s) plaza(s) convocadas son de condición laboral determinada, con una vigencia sostenible, sujetas a renovación de acuerdo a las necesidades de servicio, en función a la disponibilidad presupuestal de la entidad así como las normas presupuestarias vigentes.

Sin perjuicio de lo anterior, los contratos que se celebren en el marco de la presente convocatoria están sujetos al periodo de prueba reconocido en el último párrafo del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1057 (Informe N° 000866-2021-SERVIR-GPGSC).

1.6. ORGANO RESPONSABLE

La presente Convocatoria CAS será conducido por la Unidad de Recursos Humanos y el Comité de Selección designado mediante Resolución Directoral N° 208-2025- GRLL-GGR-GS-IRO.JSU del 25 de setiembre de 2025.

1.7. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica Nº 27867 de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.







- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008–20019-JUS.
- Ley N° 29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N°001-2022-SERVIR-GDSRH "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Informe Técnico N° 000232-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico sobre los artículos de la Ley N° 31131 declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.
- Informe Técnico N°1479-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

1.8. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

El presente concurso público se difundirá a través de:

- a. Página Institucional del Instituto Regional de Oftalmología JSU.
- b. Marquesina de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Regional de Oftalmología JSU.
- c. Página web Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR.









II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	RESPONSABLE
Publicación y Difusión de la Convocatoria en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, y la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU www.irotrujillo.gob.pe	Del 06 al 19 de noviembre de 2025	Unidad de RR.HH.
Registro y Postulación PRESENCIAL del postulante (presentación del Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae") en la Unidad de Recursos Humanos (5to piso Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	20 de noviembre de 2025 De 08:00 a.m. a 02:00 p.m.	Postulante
Revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos según el Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae".	20 de noviembre de 2025	Comité de Selección
Publicación de resultados a la etapa de Revisión de Cumplimiento de Requisitos del Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae".	20 de noviembre de 2025	Comité de Selección
tapa de Evaluación Técnica/ Conocimiento en la sede del Instituto Regional de Oftalmología - JSU (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	21 de noviembre de 2025 08:00 a.m.	Comité de Selección
Revisión y publicación de resultados a la Etapa de Evaluación Técnica/ Conocimiento en el portal institucional: www.irotrujillo.gob.pe	21 de noviembre de 2025	Unidad de RR.HH.
Presentación de Curriculum Vitae Documentado y DD.JJ. (debidamente foliados) en la Unidad de Recursos Humanos (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta – 5to. Piso)	24 de noviembre de 2025 De 08:00 a.m. a 11:30 a.m.	Postulante
Revisión y calificación de documentación sustentatoria de los/las postulantes	24 de noviembre de 2025	Comité de Selección
Publicación de resultados a la Etapa de Presentación de Curriculum Vitae Documentado documentado.	24 de noviembre de 2025	Unidad de RR.HH.
န်းချာa de Entrevista Personal en la sede del Instituto Regional de Oftalmología - JSU (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	25 de noviembre de 2025 A partir de las 08:30 a.m.	Comité de Selección
publicación de resultados a la Etapa de Entrevista Personal en la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU www.irotrujillo.gob.pe	25 de noviembre de 2025	Unidad de RR.HH.
Resultados Finales (Preliminar) en la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU <u>www.irotrujillo.gob.pe.</u>	25 de noviembre de 2025	Comité de Selección Unidad de RR.HH.
Presentación de recursos de reconsideración y/o apelación a los Resultados Finales en la sede del Instituto Regional de Oftalmología - JSU (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta)	26 de noviembre de 2025 De 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	Postulante Unidad de RR.HH. Comité de Selección
Resultados Finales en la página web del Instituto Regional de Oftalmología – JSU <u>www.irotrujillo.gob.pe.</u>	27 de noviembre de 2025	Comité de Selección Unidad de RR.HH.
Inicio de la vigencia de Contrato conforme se establezca en la suscripción. La suscripción se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores al a publicación del resultado final	01 de diciembre de 2025	Ganador Unidad de RR.HH.

DIRPOSENT UMA

Records Humanos

Regional La Congression de Congressi



- a) El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- b) El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso.
- c) Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado en la evaluación previa.
- d) En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

III. PROCEDIMIENTO DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN DEL CONCURSO:

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Postulación Presencial	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Registro y Postulación PRESENCIAL del postulante
2	Revisión de Cumplimiento de Requisitos del Formato N° 01- "Formulario de Curriculum Vitae"	Obligatorio	Es descalificatorio	No tiene puntaje	Revisión de cumplimiento de requisitos del perfil de puesto. La no presentación o consignación errónea o inexacta de datos y/o información acarrea la descalificación en el proceso de selección.
And ElBolowiel	Evaluación Técnica / Conocimiento	Eliminatorio	35.00	50.00	Evaluación mediante Prueba de conocimientos, según lo establecido en el Perfil de Puesto (temas relacionados a las funciones del puesto, a los procesos del área y/o al ámbito de acción de la entidad).
4	Presentación de Curriculum Vitae Documentado	Eliminatorio	20.00	30.00	,
a)	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	· ·	-		Calificación de la documentación sustentatoria de los/las postulantes que aprobaron
b)	Experiencia Laboral		-		la Evaluación Técnica/Conocimiento.
c)	Cursos y/o Especialización	32/	-		*,*
5	Entrevista Personal	Eliminatorio	15.00	20.00	1 6 1
a)	Conocimientos Técnicos del Puesto		-	5	Orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar
b)	Capacidad Analítica		-	5	aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en
c)	Facilidad de Comunicación			5	relación con el perfil del puesto.
d)	Ética y Competencias		-	5	
	Puntaje Mínimo Aprobatori	o	70 puntos	100 puntos	



IV. DESARROLLO DE ETAPAS:

4.1. POSTULACIÓN PRESENCIAL:

- a) <u>Ejecución:</u> Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán ingresar a la página institucional http://www.irotrujillo.gob.pe/, sección de convocatorias CAS D. Leg. 1057; y, descargar el Formato N° 01 "Formulario de Curriculum Vitae", el cual deberá ser llenado de manera legible, sin borrones ni enmendaduras e indicar el puesto al cual postula así como todos los requisitos señalados en el Perfil de Puesto; además, deberá contener en la esquina superior una foto actualizada.
- b) El formato deberá ser impreso, firmado, consignado con la huella digital y presentado personalmente en la Unidad de Recursos Humanos (Mz. P, Lote 7A, Urb. Natasha Alta – 5to piso), según las fechas establecidas en el cronograma. Para completar el registro, es indispensable presentar el DNI.
- c) La no presentación del formato, así como la consignación errónea o inexacta de los datos y/o información requerida, conllevará a la descalificación del postulante en el proceso de selección.
- d) El postulante solo podrá postular a una (1) de las plazas ofertadas. La postulación a más de un puesto implicará su automática descalificación del proceso de selección. Asimismo, no se podrá postular a más de un proceso de convocatoria que contengan el mismo cronograma. De presentarse a más de una convocatoria simultáneamente, sólo se considerará la primera postulación presentada.

.2. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN FORMATO Nº 01 "FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE":

- a) <u>Ejecución</u>: La información que cada postulante registre en el Formato N° 01 "Formulario de Curriculum Vitae", serán revisadas con relación al Perfil del Puesto convocado y estará a cargo de los miembros del Comité de Selección. Otra documentación presentada por el postulante en la presente etapa, distinta al Formato N° 01 "Formulario de Curriculum Vitae", no será objeto de calificación y/o puntuación por parte del Comité de Selección.
- b) <u>Criterios de calificación</u>: La no presentación del Formato N° 01 "Formulario de Curriculum Vitae" implica la descalificación en el proceso de selección. Asimismo, los/las postulantes serán los únicos responsables de la información y datos consignados para participar en el presente proceso los cuales tienen carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior. En caso se detecte que la información consignada o presentada es falsa, la entidad se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de la descalificación inmediata del proceso.
- c) El perfil de puesto convocado exige el cumplimiento de todos los requisitos, los mismos que deberán ser declarados de manera clara, precisa y legible en el Formato N° 01 - "Formulario de Curriculum Vitae".
- d) Cuando se incluya "afines" por la formación académica, debe entenderse de manera limitada a carreras de un mismo nivel superior, similares por los fines que persiguen y/o procesos que abordan y/o materias desarrolladas, siempre que se guarde relación directa con las funciones del puesto
- e) <u>Publicación:</u> Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en el Perfil de Puesto (sin exclusión de alguno de ellos), serán convocados a: Rendir la Evaluación Técnica/Conocimiento.









4.3. EVALUACIÓN TÉCNICA/ CONOCIMIENTO:

- a) <u>Ejecución:</u> Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimientos técnicos del/la postulante para el adecuado desempeño de las funciones del Perfil de Puesto: Conocimientos generales y específicos relacionados al perfil del puesto, conocimientos técnicos precisados en el perfil de puesto (temas relacionados a las funciones del puesto, a los procesos del área y/o al ámbito de acción de la entidad). La evaluación técnica/conocimiento será elaborada por el órgano/unidad orgánica solicitante y la Unidad de Recursos Humanos.
- b) El procedimiento para la ejecución de la Evaluación Técnica/Conocimiento estará establecido en el cronograma. Sin perjuicio de ello, también será comunicado en el Portal Institucional, por lo que es necesario que el/la postulante esté pendiente de las publicaciones, en las cuales se describirán los aspectos a tomar en cuenta para la ejecución de la evaluación como la identificación de los/las postulantes, el horario establecido, entre otros.
- c) <u>Criterios de Calificación:</u> El/la postulante será considerado "Aprobado" o "Apto" siempre que obtenga una puntuación entre Treinta y cinco (35) y cincuenta (50) puntos. La calificación se realizará a dos decimales y se considerará redondeo de puntaje.
- d) <u>Publicación:</u> El/la Postulante que obtenga la condición de "APTO", será convocado a la etapa: Evaluación Curricular.

4.4. PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO:

a) <u>Ejecución:</u> En esta etapa solo se revisará los currículos documentados de los/as postulantes que aprueben la Evaluación Técnica/Conocimiento, los cuales deberán ser presentados en la Unidad de Recursos Humanos (Mz. P' Lote 7 A Urb. Natasha Alta – 5to. Piso), según las fechas establecidas en el cronograma.

El postulante debe presentar su Curriculum Vitae debiendo contener copia de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en el formato de Perfil de Puesto así como los Anexos indicados en las presentes Bases Administrativas, en un folder manila, debiendo consignar en la parte externa el rótulo siguiente:

Señores, Comité de Selección del Proceso CAS N°:	
Apellidos y nombres:	DNI:
Puesto al que postula:	
Código AIRHSP:	Cantidad de folios:

El orden de presentación de los documentos en esta etapa es el siguiente:

- Formato N° 01 "Formulario de Curriculum Vitae" (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**).
- Anexo N°01 Declaración Jurada de Datos Personales. (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de **DESCALIFICADO**).
- Anexo N°02 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo. (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO).
- Anexo N°03 Declaración Jurada General. (caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO).









GERENCIA REGIONAL **DE SALUD** INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



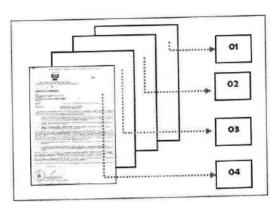
- Copia simple del DNI (por ambos lados)
- Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato N° 01 – "Formulario de Curriculum Vitae", según corresponda:
 - ✓ Copia de Título Profesional (por ambos lados)
 - ✓ Copia de Título de Segunda Especialidad (por ambos lados)
 - ✓ Copia de Habilidad Profesional vigente. (en caso corresponda)
 - ✓ Copia de RNE vigente. (en caso corresponda)
 - ✓ Copia del Certificado de Colegiatura. (en caso corresponda)
 - ✓ Copia de Resolución de término de SERUMS (en caso corresponda)
 - ✓ Documentos que acrediten la formación académica, capacitación y experiencia laboral en el orden consignado en el Formato № 01 – "Formulario de Curriculum Vitae", acorde con el perfil del puesto al que se postula.

Asimismo, la documentación debe ser foliada de atrás hacia adelante, según el siguiente ejemplo:





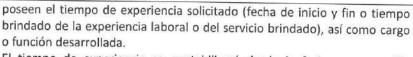




Criterios de Calificación: Para ser considerado en la siguiente etapa, los/las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en la presente convocatoria, los cuales serán calificados en función cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público, nivel mínimo requerido) señalados en el formato Perfil de Puesto, según lo siguientes aspectos:

Acreditación del cumplimiento del Perfil	Documentos a presentar
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento expedido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el Servicio Militar, de corresponder
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad, de corresponder
Formación Académica	Grado de bachiller, título profesional, grado de magíster o doctorado, de ser el caso. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/PE.
Experiencia Profesional	Constancias, certificados de trabajo, boletas de pago, constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes





El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que el/la postulante obtenga la condición de egresado. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.

De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral: Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado.

Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.

Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Cursos y Programas de Especialización

Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.

Los cursos deberán considerar las horas y temática requerida en el perfil de puesto. En caso algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomado, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil. Los cursos deben ser en materias específicas afines a las funciones principales del puesto, no menor de doce (12) horas u ocho (08) sin son dictadas por algún ente rector.

Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.

De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el postulante presente el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido y la temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado.







IMPORTANTE:

En atención a la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar

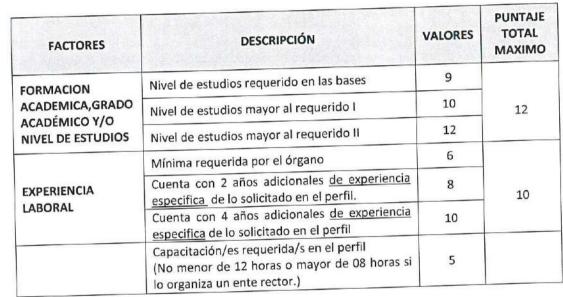


traducción simple, oficial o certificada del mismo. En el caso de traducción simple, deberá contar con la indicación y firma del traductor (debidamente identificado).

- La antigüedad de los documentos que acrediten los cursos, congresos y demás acciones de capacitación no podrá ser mayor a cinco (05) años contados a partir de la fecha de la convocatoria. Salvo los documentos que acrediten programas de especialización y/o diplomados, los cuales no les es aplicable dicho límite temporal. Asimismo, solo se consideran válidas las acciones de capacitación realizadas con fecha posterior a la Formación Académica requerida por el puesto.
- El/la postulante será responsable de la información consignada en el Formato N° 01 –
 "Formulario de Curriculum Vitae" tiene carácter de declaración jurada y la documentación
 presentada que estará sujeta a fiscalización posterior.

Los factores de puntuación son los siguientes:







c) <u>Publicación</u>: Los/las postulantes que obtengan el Puntaje Mínimo Aprobatorio, serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Entrevista Personal).

4.5. ENTREVISTA PERSONAL:

- a) <u>Ejecución:</u> Está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados Aprobados/as en las evaluaciones anteriores.
 - La ejecución de la entrevista estará a cargo del comité de selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y cultura general del postulante y otros criterios relacionados con los requisitos mínimos del puesto al cual postula.
- b) <u>Criterios de Calificación:</u> El/la postulante será considerado "APTO", siempre que logre una puntuación mínima de quince (15) puntos y máxima de veinte (20) puntos, para ser considerado en el cuadro de méritos publicado según cronograma.
- c) <u>Publicación</u>: El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales.



V. DE LAS BONIFICACIONES ADICIONALES:

5.1. Bonificación por Discapacidad:

Conforme al artículo 48° y a la séptima disposición complementaria final de la ley N° 29973, Ley General de la Persona con discapacidad que haya participado en el concurso público, llegando hasta la evaluación de la entrevista personal (puntaje final), y que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% del puntaje total.

=

Bonificación a la Persona con discapacidad

15% del Puntaje Total



Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las fuerzas armadas que hayan cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado que participen en un concurso público, llegando hasta a la evaluación de la entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total + Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total = 25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su curriculum vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

VI. RESULTADOS DEL PROCESO Y CUADRO DE MÉRITOS

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as postulantes que fueron convocados a la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/de la postulante idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro:









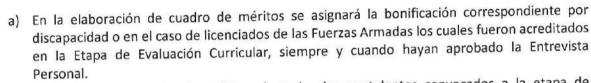
GERENCIA REGIONAL DE SALUD INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



				P	UNTAJE FIN	AL			1	
PUNTAJE POR ETAPAS					PUNTAJE	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL		
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total		NO CORRESPONDE	=	Puntaje Final	
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde de Bonificación a la Persona con Discapacidad (+15%)	=	Puntaje Final	
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde de Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+10%)	=	Puntaje Final	
Evaluación Técnica	+	Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%)	=	Puntaje Final	







 Se publicará el cuadro de méritos de todos los postulantes convocados a la etapa de Entrevista Personal.

 La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados obtenidos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.

d) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria.

 e) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.

 f) En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo el mayor puntaje en la Entrevista Personal.

g) El/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, debe presentar la información requerida para la suscripción del contrato en un plazo de hasta cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.





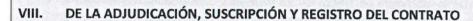


VII. MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Si algún postulante considera que el Comité de Selección encargado de conducir el concurso ha emitido una decisión que presuntamente vulnere, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar por escrito su recurso de reconsideración o apelación para su resolución.

El Comité de Selección, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo de hasta tres (03) días hábiles, de presentado el recurso formulado. Puede variar, según el cronograma.

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso (publicación del resultado final o lista de ganadores). La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.



8.1. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:

La suscripción se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores al a publicación de Resultados Finales. El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal CAS, para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe presentar lo siguiente:

- Ficha de Registro Único de Contribuyentes- RUC, estado activo.
- Suspensión de Cuarta Categoría según corresponda.
- Certificado de Buena Salud Física y Mental de establecimiento de salud del MINSA.
- Certificado de no registrar antecedentes judiciales, policiales, ni penales o en su defecto el Criticado Único Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo.
- Solicitud de Régimen Pensionario.
- Fotografía actualizada Tamaño Pasaporte.

8.2. PERIODO DE PRUEBA:

De conformidad con el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Ley N° 29849, el período de prueba es de tres (3) meses.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes o postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 70.00 puntos.







9.2. Supuestos para declarar el Proceso como desierto

El proceso puede ser cancelado en alguna de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRO-JSU:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio indicado en el proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Por asuntos institucionales no previstos.
- d) Otras razones debidamente justificadas.

X. SITUACIONES IRREGULARES Y CONTROVERSIAS

- a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Unidad de Recursos Humanos o por el Comité de Selección, según les corresponda a través del correo electrónico rrhh@irotrujillo.gob.pe.
- En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será DESCALIFICADO/A del proceso.
- c) En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente DESCALIFICADO/A, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- d) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido lo indicado en las Bases, las instrucciones o consideraciones a tomar en cuenta publicadas para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente DESCALIFICADO/A; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- e) Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- f) En caso el/la postulante presentara información inexacta o incumpla con uno o más requisitos para su incorporación con carácter de declaración jurada, será DESCALIFICADO/A del proceso en cualquiera de las etapas en la cual se encuentre; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.









FORMATOS DE PERFIL DE PUESTO CONVOCATORIA CAS N° 009-2025- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

1. MÉDICO OFTALMÓLOGO – DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA— DEPARMENTO DE ANESTESIA Y CENTRO QUIRURGICO

	GERENCIA REGIONAL DE SALUD INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLO	Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos b Javier Seval Univazo Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carre						
SEC	CIÓN: IDENTIFICACIÓN							
Órga	ano	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA						
Unic	lad orgánica	DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y CENTRO QUIRÚRGICO						
Non	nbre del puesto	MÉDICO OFTALMÓLOGO						
N° de posiciones del puesto N° de código AIRHSP		01 000278						
Grup repo	oo de servidores al que rta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y CENTRO QUIRURGICO Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA						
SEC	CIÓN: FUNCIONES							
MIS	ÓN DEL PUESTO							
de p	roponer politicas en salud	y respeto a las normas éticas médicas, asi como fortalecer las actividade blica que permitan mejorar la calidad de vida de la población en el Depai Cirugía Especializada y Emergencia del Instituto Regional de Oftalmología	rtamento de Anestesia y Centro					
FUN	CIONES DEL PUESTO							
1		l de competencia médica especializada en oftalmología a pacientes, asi sistenciales en Oftalmología, de acuerdo a guías de prácticas clínicas, en uto.						
108/40 pr1130		n la Historia Clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas etc y derivar a las subespecialidades y/o solicitar ayuda diagnóstica segú						
(S)	Realizar procedimientos I	er en oftalmología para los pacientes que acuden al instituto.						
4	Participar en el desarrollo reuniones de casos clínic	le actividades académicas, docentes y de investigación programadas por	el Instituto, así como en las					
5	Realizar referencias y cor	arreferencias.						
6	Elaborar guías de práctic	elínica y protocolos para la institución.						
7	Conformar Comités como	iembros titulares y/o suplentes de acuerdo a lo solicitado por la Instituci	ón.					
8		actividades de promoción y prevención en salud ocular.						
9	Realizar labor asistencial servicio.	en los servicios de consulta externa, procedimientos especiales de la in:	stitucion, según necesidad de					
10	Otras funciones delegada	por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas po	r norma expresa.					
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA	DESEMPEÑO DEL PUESTO						
Perio	odicidad de la aplicación (n	rcar con un X, luego explicar o sustenta Temporal	Permanente					







GERENCIA REGIONAL DE SALUD INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo



ORMACIÓN ACADÉMICA							4.5		1=4	
) Nivel Educativo			B) Grado(s)/sit	uación acad	émi ca y carr era/es	pecialidad	requeridos	c) ¿Coleg	natura?	
In	ncompleta C	ompleta	Egres	ado(a)	Bachiller	x Título	/Licenciatura	Sí x	No	
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 6 2 años) Técnica Superior x Universitaria		×	Títulado en la carrera universitaria de Médicina Humana Títulado en segunda especialidad : Especialista en Oftalmología					profesion Sí x	E) ¿Requiere	
			Maes	stría	Egresado	Grade		Sí 🗓		
			Doct	orado	Egresado	Grade))			
B) Cursos y/o programas Nota : Cada curso deben especialización no menos Como mínimo 01 actividad diplomados , programas de	tener no me s de 90 horas l de de capa	nos de 12 h . Antigued: citación y/o	noras de capaci ad no menor de	tación (08 h e cinco (05)	rs. si lo imparte ui años.				resos,	
C) Conocimientos de Ofin		mas/Dialec			IDIOMAS /		Nivel de	dominio		
OFIMÁTICA	No aplica	Nivel Básico	de dominio Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica		The same of	Avanza	
Procesador de textos	x				Inglés	х				
to the all adjusted	x				Quechua	Х				
Programa de	x				Otros (Especifica				_	
Hojas de cálculo Programa de oresentaciones Otros (Especificar)	x				Otros (Especifica					
Programa de presentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar)	x x						x			
Programa de presentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA	x x x x x x eral experiencia	laboral, ya general en	sea en el sector	público o pr	Otros (Especifical Observaciones:	x	8			
Programa de oresentaciones. Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experiencia laboral especial de la local de la local especial especial laboral especial especia	x x x x x x x eral experiencia laboral ecifica experiencia escia laboral ecifica escia laboral escia	general en	el sector público	o y/o privado	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la	x abores afir	nes a la profes	sión.	n la	
Programa de oresentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experiencia laboral especial de la composição de experiencia laboral especial de oftal molo de experiencia laboral especial de de oftal molo de la composição de experiencia laboral especial de de oftal molo de la composição de experiencia laboral especial dad de oftal molo de la composição de experiencia la com	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	pecífica req specífica en pecífica rec specífica en	el sector público querida en la fun el sector público querida en el pu el sector público	o y/o privado nción o la m o y/o privad esto o cargo co y/o privad	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la ateria: o, desempeñando fo o (precisando este) o como médico ofto	x abores afir	nes a la profes en procedimie o médico espe	sión. entos láser e ecialista en		
Programa de oresentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experiencia laboral especial de la companyo de experiencia laboral especial de la companyo de experiencia laboral especial de la companyo de experiencia laboral especial de de oftal molo B. Indique el tiempo de experiencia laboral especial de de oftal molo B. Indique el tiempo de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de experiencia de experiencia de experiencia de experiencia laboral especial de experiencia de experienci	x x x x eral e experiencia encia laboral ecífica experiencia es cia laboral e: ogía. experiencia es cia laboral e: ogía.	general en pecífica rec specífica en pecífica rec specífica en	el sector público querida en la fun el sector público querida en el pu el sector público o estructural y/	o y/o privado nción o la m o y/o privad esto o cargo o y/o privad o puesto (pa	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la ateria: o, desempeñando fo o (precisando este) o como médico ofto	x abores afir	nes a la profes en procedimie o médico espe	sión. entos láser e ecialista en		
Programa de oresentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experiencia laboral especialidad de oftalmología. C. En base a la experiencial laboral especialidad de oftalmología. C. En base a la experiencial laboral especialidad de oftalmología. C. En base a la experiencial laboral especialidad de oftalmología. C. En base a la experiencial laboral especialidad de oftalmología.	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	general en pecífica rec pecífica en pecífica en para el carg specífica en	el sector público querida en la fun el sector público querida en el pu el sector público o estructural y/ el sector público	o y/o privado nción o la m to y/o privad testo o cargo to y/o privad o puesto (pa	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la ateria: o, desempeñando fo o (precisando este) o como médico ofta rte A), señale el tie	x abores afir	nes a la profes en procedimie o médico espe erido en el <u>se</u>	sión. entos láser e ecialista en ector públic s		
Programa de oresentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experiencia laboral especial de la companyo de experiencia laboral especial de la companyo de experiencia laboral especial de la companyo de experiencia laboral especial de de oftal molo B. Indique el tiempo de experiencia laboral especial de de oftal molo B. Indique el tiempo de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de experiencia de experiencia de experiencia de experiencia laboral especial de experiencia de experienci	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	general en pecífica rec pecífica en pecífica en para el carg specífica en	el sector público querida en la fun el sector público querida en el pu el sector público o estructural y/ el sector público	o y/o privado nción o la m to y/o privad testo o cargo to y/o privad o puesto (pa	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la ateria: o, desempeñando fo o (precisando este) o como médico ofta rte A), señale el tie	x abores afir	nes a la profes en procedimie o médico espe erido en el <u>se</u>	sión. entos láser e ecialista en ector públic s		
Programa de presentaciones Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experies Experiencia laboral especialidad de oftalmolo B. Indique el tiempo de experiencia laboral especialidad de oftalmolo B. Indique el tiempo de experiencia laboral experiencia laboral experiencia laboral experiencia laboral experiencia laboral experiencia laboral experiencia la	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	general en pecífica rec pecífica en pecífica en para el carg specífica en	el sector público querida en la fun el sector público querida en el pu el sector público o estructural y/ el sector público	o y/o privado nción o la m to y/o privad testo o cargo to y/o privad o puesto (pa	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la ateria: o, desempeñando fo o (precisando este) o como médico ofta rte A), señale el tie	x abores afir	nes a la profes en procedimie o médico espe erido en el <u>se</u>	sión. entos láser e ecialista en ector públic s		
Programa de presentaciones Dtros (Especificar) Dtros (Especificar) Dtros (Especificar) Dtros (Especificar) Dtros (Especificar) EXPERIENCIA Experiencia laboral gene Indique el tiempo total de Dos (02) años de experiencia laboral especial de de experiencia laboral especial de de oftal molo de experiencia laboral especial de de experiencia laboral especial de experiencia laboral	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	general en pecífica reg specífica en pecífica rec specífica en para el carg specífica en ntarios sobre	el sector público uerida en la fur el sector público uerida en el pu el sector público o estructural y/ el sector público e el requisito de	o y/o privado nción o la m no y/o privad nesto o cargo no y/o privad no puesto (pa no. no experiencia,	Otros (Especifical Observaciones: ivado. o, desempeñando la ateria: o, desempeñando fo o (precisando este) o como médico ofta rte A), señale el tie en caso existiera de	x abores afir	nes a la profes en procedimie o médico espe erido en el <u>se</u>	sión. entos láser e ecialista en ector públic s		









2. MÉDICO CARDIÓLOGO – DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA— DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

	GERENCIA REGIONAL DE SALUD INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA J	Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales
SEC	CIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órga	ano	DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA
Unic	dad orgánica	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
Non	nbre del puesto	MÉDICO CARDIÓLOGO
N° d	e posiciones del puesto	01
N° d	e código AIRHSP	000261
Dep	endencia jerárquica	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
Grup	oo de servidores al que reporta	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE CIRUGÍA ESPECIALIZADA Y EMERGENCIA
SEC	CIÓN: FUNCIONES	
MISI	IÓN DEL PUESTO	
Brine Eme	dar atención médica especializ rgencia de la Dirección de Ciru	zada e integral de Cardiología , con calidad y respeto a las normas de ética médica, en el Departamento de ugía Especializada y Emergencia del Instituto Regional de Oftalmología JSU.
FUN	CIONES DEL PUESTO	
1	Brindar atención médica y re médica, en el departamento	alizar los procedimientos en la especialidad de Cardiología, con calidad y respeto a las normas de ética de emergencia del instituto.
2	Cumplir los servicios de inter	rconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades.
3	Participar en los planes de ac	ctividades, estratégias y programas de salud asignados al servicio.
4	Registrar las atenciones en consentimiento informado et	la Historia Clínica y en todos los formatos pertinentes, recetas médicas, exámenes de laboratorio, cc.
5	Realizar diariamente el corre	cto llenado del Formato Único de Atención (FUA)
6	Elaborar, revisar, actualizar y	difundir los Documentos de Gestión propios del Servicio según los procedimientos establecidos.
7	Realizar labor asistencial en	los servicios de consulta externa, procedimientos especiales y/o centro quirúrgico de la institucion, según
8	Participar en programas y/o a	actividades de capacitacion relacionadas a la especilidad
9	Participar o integrar Comités	técnicos como miembros titulares y/o suplentes de acuerdo a lo solicitado por la Institución.
10	Otras funciones delegadas po	or el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.
CON	DICIONES ATÍPICAS PARA EL I	DESEMPEÑO DEL PUESTO
Perio	dicidad de la aplicación (marc	car con un X, luego explicar o sustentar Temporal Permanente





Cirugia Especializada y dimer guosia DIRECTOR





GERENCIA REGIONAL	
DE SALUD	
INSTITUTO REGIONAL D	E OFTALMOLOGÍA Javier Servat Univazo

ORMACIÓN ACADÉ	MICA					C) :Cologia	******
) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación	c) ¿colegia	C) ¿Colegiatura?		
	Incompleta	Completa	Egresado(a)	X Bachiller	Título/Licenciatur		lo X
Secunda Técnica (1 ó 2 ai Técnica Superior	Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior X Universitaria X		Bachiller en Cieno organo o cargo. Maestría	cias Sociales, Administra	iociales, Administración o afines al		ación ? lo X
			Doctorado	Egresado	Grado	si N	VO X
n temas requeridos	s para el puesto. ramas de especia eben tener no me	ilización requ	ueridos y sustentados c as de capacitación (08 h	on documentos:		s de especializ	ación
C) Conocimientos o	le Ofimática e Id	A AN Expert year			Nivel d	e dominio	
OFIMÁTICA	No aplic	1	Intermedio Avanz	ado DIALECTO	No aplica Básico	100 mm	Avanza
Procesador de texto	50.0			Inglés	X		
Hojas de cálculo Programa de	X			Quechua Otros (Especificar)			
presentaciones	3102			Otros (Especificar)			
Otros (Especificar) Otros (Especificar)				100 mm 1		(4)	
Otros (Especificar)				Observaciones:			
Cinco (05) años de Experiencia labora	otal de experienc experiencia labo	ral general er		rivado, desempeñando la	bores afines a la profe	esión.	
	o de experiencia	específica rec Lespecífica e	querida en la función o en el sector público y/o p	la materia: orivado, en la función o la	materia en el área de	registro y cont	rol de
Dos (02) años de e personal en el sect	xperiencia labora or público.						
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp	xperiencia labora or público. o de experiencia	específica rec	querida en el puesto o o	cargo (precisando este):			
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp Dos (02) años de e	xperiencia labora or público. o de experiencia xperiencia labora	específica rec l específica e	querida en el puesto o d en el sector público y/o p	cargo (precisando este): privado en puestos de As			
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp Dos (02) años de e C. En base a la expun (01) año de expunción público.	xperiencia labora or público. o de experiencia xperiencia labora reriencia requerid reriencia laboral e	específica red l específica e la para el carg específica en	querida en el puesto o c en el sector público y/o p go estructural y/o puesto el sector público, en la f	cargo (precisando este): privado en puestos de Asi o (parte A), señale el tien función o la materia en el	mpo requerido en el <u>se</u> l área de registro y con	ctor público: itrol de persona	al en e
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp Dos (02) años de e C. En base a la expun (01) año de expunción público.	xperiencia labora or público. o de experiencia xperiencia labora reriencia requerid reriencia laboral e	específica red l específica e la para el carg específica en	querida en el puesto o c en el sector público y/o p go estructural y/o puesto el sector público, en la f	cargo (precisando este): privado en puestos de Asi	mpo requerido en el <u>se</u> l área de registro y con	ctor público: itrol de persona	al en e
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp Dos (02) años de e C. En base a la exp Un (01) año de exp sector público. *Mencione otros a No aplica	xperiencia labora or público. o de experiencia xperiencia labora eriencia requerid eriencia laboral e spectos complen	específica red l específica e la para el carg específica en	querida en el puesto o c en el sector público y/o p go estructural y/o puesto el sector público, en la f	cargo (precisando este): privado en puestos de Asi o (parte A), señale el tien función o la materia en el	mpo requerido en el <u>se</u> l área de registro y con	ctor público: itrol de persona	al en e
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp Dos (02) años de e C. En base a la exp Un (01) año de exp sector público.	xperiencia labora or público. o de experiencia xperiencia labora veriencia requerid veriencia laboral e spectos complem	específica rec l específica e la para el carg específica en mentarios sobri	querida en el puesto o o en el sector público y/o p go estructural y/o puesto el sector público, en la f re el requisito de experie	cargo (precisando este): privado en puestos de Asi o (parte A), señale el tien función o la materia en el	mpo requerido en el <u>se</u> l área de registro y con	ctor público: itrol de persona	al en e
Dos (02) años de e personal en el sect B. Indique el tiemp Dos (02) años de e C. En base a la exp Un (01) año de expsector público. *Mencione otros a No aplica HABILIDADES O Co	xperiencia labora or público. o de experiencia xperiencia labora eriencia requerid eriencia laboral e spectos complem DMPETENCIAS ión, Dinamismo,	específica rec l específica e la para el carg específica en entarios sobri	querida en el puesto o o en el sector público y/o p go estructural y/o puesto el sector público, en la f re el requisito de experie	cargo (precisando este): privado en puestos de Asi o (parte A), señale el tien función o la materia en el	mpo requerido en el <u>se</u> l área de registro y con	ctor público: itrol de persona	al en e







SEÑORES:



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA CAS Nº 009-2025- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

	INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA - JAVIER SERVAT UNIVAZO
	Presente
V° B° DIRECTION GENERAL GENERAL THER SERVAT UNITED	Por la presente, yo
Rentos Himanos	 No tener impedimento para participar en el Procedimiento de Contratación ni para contratar con el Estado conforme al Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;
	2. Conocer, aceptar y someterme a las Bases y condiciones del procedimiento de contratación;
Regional Co Vo Bo	3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del presente procedimiento de contratación;
Specializada V Emergencia	Conocer las sanciones contenidas en el TUO de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo
	General.
	Trujillo,del mes dedel año 2025.
	Firma:
	Impresión Dac



ANEXO N° 02 DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

(Ley		OCATORIA CAS N° 009-2025- GRLL-GGF N° 021-200-PCM, D.S. N° 017-2002-PCN						
Yo,.				, identificado(a) con				
		y domiciliado eny						
		de Presunción de veracidad señalado p						
		y lo Dispuesto en el artículo 49° del Text						
		nto Administrativo General, aprobado						
		AMENTO, lo siguiente:						
1	28 700	Line iou	haranda mis nariantas	hasta el cuarto grado				
1		nto que en el IRO -JSU se encuentran la						
	consanguinidad, segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia que cen de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta							
			sonal, o tengan injerer	icia directa o munecta				
en	el ingreso a labor	ar a la entidad.						
Por	lo cual declaro	que no me encuentro incurso en los alca	nces de la Ley N° 2677	1, modificado por Ley				
	30294 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto							
	premo N° 017-2002-PCM y Decreto Supremo N° 034-2005-PCM. Asimismo, me comprometo a no							
		na acción que configure ACTO DE NEPO						
		teria. Asimismo, declaro que:						
•		pariente(s) o cónyuge que preste(n) servic		datas sañalo a				
2		pariente(s) o cónyuge que preste(n)	servicios en IRO-JSU,	cuyos datos senaio a				
	continuación:			- /-				
î .	Parentesco	Apellidos y Nombres	Área de Trabajo	Cargo/ Puesto				
<u> 1888</u> (1888		1-1-9-2025		Г				
Tru	ıjillo,del mes	s dedel año 2025.						
		Fir	ma:					
		D.	ır.					

Impresión Dactilar



ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA GENERAL

CONVOCATORIA CAS Nº 009-2025- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU- O.A./U.RR.HH.

Yo,.....,identificado(a) con DNI

	END-LO-DUT-	DECLARACIÓN JURADA
		Tener inhabilitación administrativa o judicial vigente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.
OCI A		Tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM, creado por Ley N°28970 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
		Registrar Antecedentes Penales, ni Policiales.
		Gozo de buena salud física y mental.
		Percibe doble percepción de ingresos. *Se exceptúa los ingresos por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas) de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y Decreto de Urgencia N° 007-2007, sobre incompatibilidad de ingresos, así como el tope de ingresos mensuales que establezca en las normas pertinentes. Así como, por prestar servicios de salud como personal médico y profesionales de la salud con especialidad, al amparo de la Ley N° 32145.
bortag		Si marco (SI) indicar el régimen y entidad
0000		
		o que todo lo contenido en mi curriculum vitae y los documentos que lo sustentan sor er así me sujeto a las disposiciones legales correspondientes
Trujillo,	del mes	dedel año 2025.

Impresión Dactilar





FORMATO N° 01 "FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE"

	CARGO AL OLIE POSTULA						
	CARGO AL QUE POSTULA						
TOS GENERALES DEL POSTUL	ANTE						
ATOS PERSONALES:		T			- 10/1-		II has been a
APELLIDOS		NOMBRES	BRES	FECHA DE NAC.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO DE R.U.C.
PATERNO	MATERNO		13557	Día / Mes / Año			
						DA	ATOS DE CONTACTO
	DOMICII	.10				**************************************	
- Jr.					Teléfono fijo:		
nero					Celular:		
anización					Correo		
trito					Electrónico:		
vincia					1		
partamento							
SI a respuesta es afirmativa, adjur FORMACIÓN ACADÉMICA información consignada en el si TÍTULO (1)	ntar copia simple del documen	ecisa, debiéndose adj				Hasta	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO (2)
lota: L) Dejar en Blanco aquellos que r 2) Si no tiene título especificar si	no apliquen está en trámite, es egresado o	aún está cursando es	itudios (OBLIGATOF	NO)			
OLEGIO PROFESIONAL: (SI A	PLICA)						
ABILITACION:	SI	NO		NÚMERO			
EGISTRO NACIONAL DE ESPE	CIALISTA(RNE): (SI APLICA)	:					
	SI	NO		NÚMERO			
SERUMS: (SI APLICA):	SI	NO	N° RESOLUCIÓ	N:			
		Region Cing Espera	WIL CA		CIONAL DE		

DIRECTOR Regional de Office





	CENTRO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN Y/O TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE	TÉRMINO	DURACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO QUE
						DE HORAS	ACREDITA
			1				
					-		
ota: Podrá agregarse las filas qu	e considere conveniente según lo	s cursos de capacitación que desee acredi	itar.				
DEIMÁTICA: (Marcar con "X")	<.	NO					
	-						
JMENTO QUE ACREDITA:							
OTROS DOCUMENTOS EXIGI	DOS PARA EL CARGO Y/O COI	MPLEMENTARIOS (*)					
N°	1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000 -	DENOMINACION	V/O TEMA				
35/2		DENOMINACION	TYOTEMA				
cluye: Constancia o certificado	de habilitación, licencia de cono	lucir, certificado del OSCE, Registro Nac	ional de Especialista (RNE)	etc.			
PERIENCIA LABORAL Y/O PR	OFESIONAL:						
illar en cada uno de los siguient	es cuadros, la experiencia labora	al y/o profesional en orden cronológico,					
al de Experiencia General ac	umulada:		y días)				
		20100000000					
MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	CARGO	DESCRIPCION BREVE DEL TRA	BAJO REALIZADO	FECHA DE INICIO (día/mes/año)	FECHA DE TÉRMINO		O TOTAL EN EL CARGO ÑOS, MESES, DIAS)
					(día/mes /año)	100	NOS, MESES, DIAS
a: Se podrá afladir más cuadros	si es necesarlo			-			
EXPERIENCIA LABORAL ESPE							
	rabajos que califican como expe	riencia específica de acuerdo a lo reque	rido en el perfil del puesto				
	años, meses y días)						
de Experiencia especifica: (Become a	***	RAIO REALIZADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE	ТІЕМР	O TOTAL EN EL CARGO
de Experiencia especifica: (años, meses y días)	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	BAJO REALIZADO	FECHA DE INICIO (día/mes /año)	FECHA DE TÉRMINO (día/mes /año)		O TOTAL EN EL CARGO ÑOS, MESES, DIAS)
de Experiencia especifica: (Become a	***	BAIO REALIZADO		TÉRMINO		
de Experiencia especifica: (Become a	***	BAIO REALIZADO		TÉRMINO		
de Experiencia especifica: (Become a	***	BAJO REALIZADO		TÉRMINO		
de Experiencia especifica: (Become a	***	BAJO REALIZADO		TÉRMINO		
de Experiencia especifica: (Become a	***	BAIO REALIZADO		TÉRMINO		
il de Experiencia específica: (i MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	CARGO	***	BAIO REALIZADO		TÉRMINO		
de Experiencia especifica: (MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añodir más cuadros s	CARGO	***	BAIO REALIZADO		TÉRMINO		
de Experiencia especifica: (#BRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuedros s REFERENCIAS LABORALES:	CARGO	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI		(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
de Experiencia especifica: (MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añodir más cuedros s REFERENCIAS LABORALES:	CARGO	***		(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
de Experiencia especifica: (MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuadros s REFERENCIAS LABORALES: presente sección el postular MBRE DE LA EMPRESA Y/O	CARGO il es necesarlo it es podrá detallar las referen	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	s cuatro últimas instituc	(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
de Experiencia especifica: (WBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añodir más cuedros s REFERENCIAS LABORALES: presente sección el postulan	CARGO	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI		(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuadros s REFERENCIAS LABORALES; presente sección el postular	CARGO il es necesarlo it es podrá detallar las referen	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	s cuatro últimas instituc	(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuadros s REFERENCIAS LABORALES; presente sección el postulan	CARGO il es necesarlo it es podrá detallar las referen	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	s cuatro últimas instituc	(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuadros s REFERENCIAS LABORALES; presente sección el postular	CARGO il es necesarlo it es podrá detallar las referen	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	s cuatro últimas instituc	(día/mes /año)	TÉRMINO (día/mes /año)	(Ai	
MBRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuadros s REFERENCIAS LABORALES; presente sección el postular	CARGO il es necesarlo it es podrá detallar las referen	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	s cuatro últimas instituc	(día/mes /año) lones donde estu	TÉRMINO (día/mes /año) o prestando sen	rictos.	NOS, MESES, DIAS)
de Experiencia especifica: (ABRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD Se podrá añadir más cuadros s REFERENCIAS LABORALES: Dresente sección el postular ABRE DE LA EMPRESA Y/O ENTIDAD	CARGO il es necesarlo it es podrá detallar las referen	DESCRIPCION BREVE DEL TRAI	s cuatro últimas instituc	(día/mes /año) lones donde estu	TÉRMINO (día/mes /año)	rictos.	NOS, MESES, DIAS)

NOTA: El presente formulario debe descargarse de la página web institucional: http://www.irotrujillo.gob.pe/, sección de convocatorias CAS D. Leg. 1057.





